



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 555/2026

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

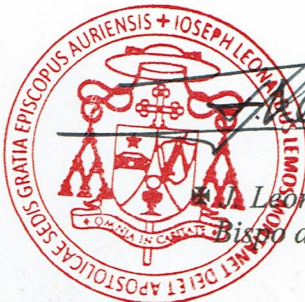
Siendo consciente de que la familia y el matrimonio constituyen uno de los ejes fundamentales entorno a los cuales debe girar la actividad pastoral de la Iglesia, y todo aquello que a esta realidad afecta debe recorrer, transversalmente, las actividades de todas las Delegaciones Episcopales;

Después de haberme informado acerca de su idoneidad, he rogado a una familia de nuestra diócesis que asuma la Dirección de la Secretaría de Familia y Vida, por el presente, vengo en nombrar y

NOMBRO

a **D. David Muñoz Quintans y a D^a Ana Canal Iglesias**, Directores del **SECRETARIADO DE FAMILIA Y VIDA**, por un período de cuatro años, confiando en que pondrán su mayor empeño en la misión que se les encomienda. Realizarán su función en coordinación con el Vicario Episcopal para los Laicos, Familia y Vida.

Dado en Ourense, a catorce de agosto de dos mil veintiséis.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller